

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**33779** *Anuncio de la Dirección General del Catastro por el que se hace pública la apertura del trámite de audiencia colectiva previo a la aprobación de la Resolución de la Dirección General del Catastro sobre elementos precisos para la determinación de los valores de referencia de los inmuebles rústicos sin construcciones del ejercicio 2025.*

De conformidad con lo establecido en la disposición final tercera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia colectiva previo a la aprobación de la resolución de la Dirección General del Catastro sobre elementos precisos para la determinación de los valores de referencia de los bienes inmuebles rústicos sin construcciones del ejercicio 2025.

El expediente puede ser consultado en las Gerencias del Catastro durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes y dentro del horario ordinario de atención al público, para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro (91 387 45 50 - 902 37 36 35). Así mismo, la propuesta de resolución puede ser consultada en la Sede Electrónica del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)).

En el mismo plazo, los interesados pueden formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Madrid, 18 de septiembre de 2024.- El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.

ID: A240042140-1